



La Floresta, 28 de Mayo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/238

ACTA 016/2021

VISTO: que se hace necesario ajustar días y horario de las Sesiones Ordinarias del Concejo del Municipio La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, fijar los 2do y 4to. jueves de mes a la hora 19:30.

II) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

La Floresta
municipio
canario

Vicente Amicone
Concejal

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta